

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17348 *Resolución de 19 de agosto de 2024, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 158, de 16 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Técnico/a Superior de Desarrollo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Medio de Archivo/Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar Técnico Superior de Salud Ambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar de Servicios Generales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Cocinero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Oficial de Servicios Múltiples, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cinco plazas de Operario/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 19 de agosto de 2024.–La Diputada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, Mónica Castillo de la Rica.